

Ficha de datos de seguridad

DILUENTE PER ADESIVI

Ficha de datos de seguridad del: 07/02/2023 - Revisión 4



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: DILUENTE PER ADESIVI

Código comercial: 900801

UFI: U3J0-NOVH-M008-9102

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Diluyente de base de disolventes orgánicos

Usos no recomendados: Datos no disponibles

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: MAPEI SUISSE SA, Route Principale 127, CP 53, CH-1642 Sorens

phone: +41-26-9159000 - fax: +41-26-9159003

www.mapei.ch (office hours)

Responsable: sicurezza@mapei.it

1.4. Teléfono de emergencia

Swiss Toxicological Information Center, Emergency phone 145

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

| | |
|-------------------|--|
| Flam. Liq. 2 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| Skin Irrit. 2 | Provoca irritación cutánea. |
| Eye Irrit. 2 | Provoca irritación ocular grave. |
| STOT SE 3 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Asp. Tox. 1 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| Aquatic Chronic 2 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas y Palabras de Advertencia



Peligro

Indicaciones de Peligro:

| | |
|------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Consejos de Prudencia:

| | |
|-----------|--|
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente. |
| P301+P310 | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA. |
| P331 | NO provocar el vómito. |

| | |
|-----------|---|
| P370+P378 | En caso de incendio: Utilizar un extintor de polvo para la extinción. |
| P391 | Recoger el vertido. |
| P403+P235 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. |

Contiene:

acetona
 acetato de etilo
 hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No Relevante

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: DILUENTE PER ADESIVI

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

| Concentración (%) w/w) | Nombre | Núm. Ident. | Clasificación | Número de registro |
|------------------------|--|--|--|-----------------------|
| ≥25 - <50 % | acetona | CAS:67-64-1 EC:200-662-2 Index:606-001-00-8 | Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336, EUH066 | 01-2119471330-49-XXXX |
| ≥25 - <50 % | acetato de etilo | CAS:141-78-6 EC:205-500-4 Index:607-022-00-5 | Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336, EUH066 | 01-2119475103-46 |
| ≥25 - <50 % | hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos | CAS:64742-49-0 EC:265-151-9 Index:649-328-00-1 | Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336; Aquatic Chronic 2, H411 | 01-2119475515-33-XXXX |

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

- Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
- Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).
- Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
- En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

- En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
- Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

- No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos.

En caso de inhalación:

- Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Irritación de los ojos
- Daños en los ojos

Irritación cutánea

Eritema

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

(véase el parrafo 4.1)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio: Utilizar un extintor de polvo para la extinción.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Contener las pérdidas con tierra o arena.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en ambientes siempre bien aireados.

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Lista de los componentes en la fórmula con un valor OEL.

acetona
CAS: 67-64-1

| OEL Tipo | país | Límite de Exposición Profesional |
|---------------|-----------------|---|
| SUVA | | Largo plazo 1200 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm |
| National | SUECIA | Largo plazo 600 mg/m ³ - 250 ppm; Corto plazo 1200 mg/m ³ - 500 ppm SWEDEN, Short-term value, 15 minutes average value |
| National | FINLANDIA | Largo plazo 1200 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 1500 mg/m ³ - 630 ppm |
| National | NORUEGA | Largo plazo 295 mg/m ³ - 125 ppm |
| NDS | | Largo plazo 600 mg/m ³ |
| NDSCh | | Largo plazo 1800 mg/m ³ |
| National | NORUEGA | Largo plazo 600 mg/m ³ - 250 ppm; Corto plazo 1200 mg/m ³ - 500 ppm |
| UE | | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| ACGIH | | Largo plazo 250 ppm; Corto plazo 500 ppm A4, BEI - URT and eye irr, CNS impair |
| DFG | ALEMANIA | Límite (max). - Corto plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm |
| ACGIH | | Largo plazo 250 ppm; Corto plazo 500 ppm A4 - Not Classifiable as a Human Carcinogen; CNS impairment; eye and upper respiratory tract irritation |
| National | SUECIA | Largo plazo 600 mg/m ³ - 250 ppm |
| National | FRANCIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 2420 mg/m ³ - 1000 ppm |
| National | ESPAÑA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | GRECIA | Largo plazo 1780 mg/m ³ ; Corto plazo 3560 mg/m ³ |
| National | DINAMARCA | Largo plazo 600 mg/m ³ - 250 ppm |
| National | ALEMANIA | Largo plazo 1200 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | PORTUGAL | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 750 ppm |
| National | NORUEGA | Largo plazo 295 mg/m ³ - 125 ppm; Corto plazo 368,75 mg/m ³ - 156,25 ppm |
| National | BÉLGICA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 2420 mg/m ³ - 1000 ppm |
| NDS | POLONIA | Largo plazo 600 mg/m ³ |
| NDSCh | POLONIA | Corto plazo 1800 mg/m ³ |
| CHE | SUIZA | Corto plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm |
| NDS | PAÍSES BAJOS | Largo plazo 1210 mg/m ³ ; Corto plazo 2420 mg/m ³ |
| National | REPUBLICA CHECA | Largo plazo 800 mg/m ³ |
| National | HUNGRÍA | Largo plazo 1210 mg/m ³ ; Corto plazo 2420 mg/m ³ |
| Malaysi a OEL | MALASIA | Largo plazo 1187 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | ESTONIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | Letonia | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | REPUBLICA CHECA | Límite (max). - Corto plazo 1500 mg/m ³ |
| National | ESLOVAQUIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | ESLOVENIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | REINO UNIDO | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 3620 mg/m ³ - 1500 ppm |
| National | BULGARIA | Largo plazo 600 mg/m ³ ; Corto plazo 1400 mg/m ³ |
| National | RUMANIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| TUR | PAVO | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| National | LITUANIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 2420 mg/m ³ - 1000 ppm |
| National | CROACIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm |
| UE | | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm Comportamiento Indicativo |
| National | ESLOVENIA | Largo plazo 1210 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 2420 mg/m ³ - 1000 ppm |
| SUVA | | Largo plazo 1400 mg/m ³ - 400 ppm; Corto plazo 2800 mg/m ³ - 800 ppm |

acetato de etilo
CAS: 141-78-6

| | |
|--------------------------|---|
| National SUECIA | Largo plazo 500 mg/m ³ - 150 ppm; Corto plazo 1100 mg/m ³ - 300 ppm SWEDEN, Short-term value, 15 minutes average value |
| National FINLANDIA | Largo plazo 1100 mg/m ³ - 300 ppm; Corto plazo 1800 mg/m ³ - 500 ppm |
| National NORUEGA | Largo plazo 550 mg/m ³ - 150 ppm |
| NDS | Largo plazo 200 mg/m ³ |
| NDSCh | Largo plazo 600 mg/m ³ |
| ACGIH | Largo plazo 400 ppm URT and eye irr |
| National NORUEGA | Largo plazo 540 mg/m ³ - 150 ppm; Corto plazo 1080 mg/m ³ - 300 ppm |
| DFG ALEMANIA | Límite (max). - Corto plazo 1500 mg/m ³ - 400 ppm |
| ACGIH | Largo plazo 400 ppm eye and upper respiratory tract irritation |
| National SUECIA | Largo plazo 500 mg/m ³ - 150 ppm |
| National FRANCIA | Largo plazo 1400 mg/m ³ - 400 ppm |
| National ESPAÑA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National GRECIA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National DINAMARCA | Largo plazo 540 mg/m ³ - 150 ppm |
| National FINLANDIA | Largo plazo 730 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1470 mg/m ³ - 400 ppm |
| National ALEMANIA | Largo plazo 730 mg/m ³ - 200 ppm |
| National PORTUGAL | Largo plazo 400 ppm |
| National NORUEGA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 917,5 mg/m ³ - 250 ppm |
| National BÉLGICA | Largo plazo 1461 mg/m ³ - 400 ppm |
| NDS POLONIA | Largo plazo 734 mg/m ³ |
| NDSCh POLONIA | Corto plazo 1468 mg/m ³ |
| CHE SUIZA | Corto plazo 1460 mg/m ³ - 400 ppm |
| NDS PAÍSES BAJOS | Largo plazo 734 mg/m ³ ; Corto plazo 1468 mg/m ³ |
| National REPUBLICA CHECA | Largo plazo 700 mg/m ³ |
| National HUNGRÍA | Largo plazo 734 mg/m ³ ; Corto plazo 1468 mg/m ³ |
| Malaysi a OEL | MALASIA Largo plazo 1440 mg/m ³ - 400 ppm |
| National ESTONIA | Largo plazo 500 mg/m ³ - 150 ppm; Corto plazo 1100 mg/m ³ - 300 ppm |
| National Letonia | Largo plazo 200 mg/m ³ - 54 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National REPUBLICA CHECA | Límite (max). - Corto plazo 900 mg/m ³ |
| National ESLOVAQUIA | Límite (max). - Corto plazo 1100 mg/m ³ |
| National ESLOVAQUIA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm |
| National ESLOVENIA | Largo plazo 1400 mg/m ³ - 400 ppm; Corto plazo 1400 mg/m ³ - 400 ppm |
| National REINO UNIDO | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National BULGARIA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National RUMANIA | Largo plazo 400 mg/m ³ - 111 ppm; Corto plazo 500 mg/m ³ - 139 ppm |
| National LITUANIA | Largo plazo 500 mg/m ³ - 150 ppm |
| National LITUANIA | Límite (max). - Corto plazo 1100 mg/m ³ - 300 ppm |
| National CROACIA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National PORTUGAL | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National BÉLGICA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| National ESLOVENIA | Largo plazo 734 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1468 mg/m ³ - 400 ppm |
| NDS POLONIA | Largo plazo 500 mg/m ³ |

hidrocarburos, C7, n-
alcanos, isoalcanos, cíclicos

CAS: 64742-49-0

NDSCh POLONIA Corto plazo 1500 mg/m³

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor biológico

acetona
CAS: 67-64-1 Indicador biológico: Acetona; período de muestreo: Final de turno
valor: 25 mg/L; Medio: Orina
Notas: No Especificado

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEL (nivel ningún efecto previsto)

acetona
CAS: 67-64-1 Vía de exposición: Freshwater sediments; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 30,4 mg/kg

Vía de exposición: Marine water sediments; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 3,04 mg/kg

Vía de exposición: Fresh Water; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 10,6 mg/l

Vía de exposición: Marine water; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 1,06 mg/l

Vía de exposición: Soil; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 29,5 mg/l

Vía de exposición: Microorganisms in sewage treatments; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 100 mg/l

acetato de etilo
CAS: 141-78-6 Vía de exposición: Fresh Water; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 0,26 mg/l
Notas: PNEC

Vía de exposición: Marine water; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 0,026 mg/l
Notas: PNEC

Vía de exposición: Intermittent release; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 1,65 mg/l
Notas: PNEC

Vía de exposición: Freshwater sediments; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 1,25 mg/kg
Notas: PNEC

Vía de exposición: Marine water sediments; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 0,125 mg/kg
Notas: PNEC

Vía de exposición: Soil; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 0,24 mg/kg
Notas: PNEC

Vía de exposición: Oral; LÍMITE Concentración Ningún Efecto Previsto: 200 mg/kg
Notas: PNEC

Lista de los componentes en la fórmula con un valor límite DNEL.

acetona
CAS: 67-64-1 Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 186 mg/kg

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 2420 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 1210 mg/m³

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 62 mg/kg

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 62 mg/kg

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 200 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador industrial: 2420 mg/m³

acetato de etilo
CAS: 141-78-6 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 1468 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 4,5 mg/kg
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Consumidor: 367 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 1468 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 63 mg/kg
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 734 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 734 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 734 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Consumidor: 374 mg/m³
Notas: DNEL

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 37 mg/kg
Notas: DNEL

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 367 mg/m³
Notas: DNEL

hidrocarburos, C7, n-
alcanos, isoalcanos,
cíclicos

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 2085 mg/m³; Consumidor: 447 mg/m³

CAS: 64742-49-0

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 300 mg/kg; Consumidor: 149 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN ISO 374:

Policloropreno - CR: espesor > = 0,5 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho de nitrilo - NBR: espesor > = 0,35 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho de butilo - IIR: espesor > = 0,5 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho fluorado - FKM: espesor > = 0,4 mm; tiempo de avance > = 480min.

Se aconseja neopreno (0,5mm). Guantes desaconsejados: ninguno

Protección respiratoria:

Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN ISO 374 para los guantes y la EN ISO 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada. Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección.

La protección respiratoria se debe utilizar cuando los niveles de exposición excedan los límites de exposición en el lugar de trabajo. Consulte los estándares apropiados de EN, como EN 136, 140, 143, 149, 14387 para obtener información sobre la selección y el uso de equipos apropiados de protección respiratoria.

En caso de insuficiente ventilación, utilizar una máscara con filtros ABEKP (EN 14387).

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Medidas higiénicas y técnicas

No disponible

Controles técnicos apropiados:

No disponible

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Aspecto: líquido

Color: incoloro

Olor: de solvente

Umbral de olor: No disponible

Punto de fusión/congelamiento: No disponible

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: 55 °C (131 °F)

Inflamabilidad: El producto está clasificado Flam. Liq. 2 H225
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: No disponible
Punto de ignición (flash point, fp): -5 °C (23 °F)
Temperatura de autoencendido: 300.00 °C
Temperatura de descomposición: No disponible
pH: No disponible
Viscosidad: No disponible
Viscosidad cinemática: $vc \leq 14$ mm²/s
Hidrosolubilidad: parcialmente soluble
Solubilidad en aceite: Soluble
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No disponible
Presión de vapor: No disponible
Densidad relativa: No disponible
Densidad de los vapores: 2.7

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: No disponible

9.2. Otros datos

Miscibilidad: No disponible
Conductibilidad: No disponible
Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

| | |
|--|--|
| a) toxicidad aguda | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| b) corrosión o irritación cutáneas | El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315) |
| c) lesiones o irritación ocular graves | El producto está clasificado: Eye Irrit. 2(H319) |
| d) sensibilización respiratoria o cutánea | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| e) mutagenicidad en células germinales | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| f) carcinogenicidad | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| g) toxicidad para la reproducción | No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | El producto está clasificado: STOT SE 3(H336) |
| i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | No clasificado |

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro de aspiración

El producto está clasificado: Asp. Tox. 1(H304)

A continuación, se han incluido las informaciones toxicológicas referentes a las principales sustancias presentes en el preparado:

| | | |
|---|--------------------|--|
| acetona | a) toxicidad aguda | LD50 Oral Rata = 5800 mg / kg LD50 Piel Conejo = 20000 mg / kg LC50 Inhalación Rata = 76 mg / l 4h LC50 Inhalación Rata = 50100, mg/m3 8h |
| acetato de etilo | a) toxicidad aguda | LC50 Inhalación Rata = 1600 mg / l LD50 Oral Conejo = 4935 mg / kg LD50 Oral Rata = 11,3 g / kg LD50 Piel Conejo > 20000 mg / kg LD50 Oral Ratón = 4100 mg / kg LC50 Inhalación Rata = 4000, Ppm 4h |
| hidrocarburos, C7, n- alcanos, isoalcanos, cíclicos | a) toxicidad aguda | LD50 Piel Conejo > 3160 mg / kg LC50 Inhalación Rata = 73680 Ppm 4h LD50 Oral Rata > 5000 mg / kg |

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 2(H411)

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

| Componente | Núm. Ident. | información ecotoxicológica |
|--|---|---|
| acetona | CAS: 67-64-1 - EINECS: 200- 662-2 - INDEX: 606-001-00-8 | a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia = 8800 mg/L 48h a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces = 5540 mg/L 96h a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas = 302 mg/L 96h |
| acetato de etilo | CAS: 141-78-6 - EINECS: 205- 500-4 - INDEX: 607-022-00-5 | a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Algas = 3300 mg/L 48 a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces = 230 mg/L 96 b) Toxicidad acuática crónica : LC50 Algas = 5600 mg/L 48 a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Pimephales promelas 220 mg/L 96h EPA a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 484 mg/L 96h IUCLID a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia Daphnia magna = 560 mg/L 48h EPA |
| hidrocarburos, C7, n- alcanos, isoalcanos, cíclicos | CAS: 64742-49- 0 - EINECS: 265-151-9 - | a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces = 375 mg/L 96 |

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia = mg/L 48

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas = mg/L 72

a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 8,41 mg/L
96h ECHA

12.2. Persistencia y degradabilidad

| Componente | Persistencia/degradabilidad: |
|------------|------------------------------|
| acetona | Rápidamente degradable |

12.3. Potencial de bioacumulación

No disponible

12.4. Movilidad en el suelo

No disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

No disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La generación de desechos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. Recuperar si es posible.

No se puede especificar un código de residuos (EWC) de acuerdo con la Lista Europea de Residuos (LoW), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto y envíe a un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Métodos de eliminación:

La eliminación de este producto, soluciones, empaques y cualquier subproducto debe cumplir en todo momento con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y cualquier requisito de la autoridad local regional.

Deseche los productos excedentes y no reciclables a través de un contratista de eliminación de residuos con licencia.

No arroje los desechos a las alcantarillas.

Residuos peligrosos: Sí

Consideraciones de desecho:

No permita que entre a desagües or caudales.

Deseche el producto de acuerdo con todas las reglamentaciones federales, estatales y locales aplicables.

Si este producto se mezcla con otros desechos, es posible que el código original del producto de desecho ya no se aplique y se debe asignar el código apropiado.

Deseche los envases contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales. Para más información, contacte a su autoridad local de residuos.

Precauciones especiales:

Este material y su contenedor deben eliminarse de manera segura. Se debe tener cuidado al manipular contenedores vacíos sin tratar.

Evite la dispersión del material derramado y la escorrentía y el contacto con el suelo, vías fluviales, desagües y alcantarillas.

Puede que queden algunos residuos de productos en contenedores vacíos o en buques. No reutilice los envases vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

1133

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: ADHESIVES containing flammable liquid (vapour pressure at 50 °C more than 110 kPa)

IATA-Nombre técnico: ADHESIVES containing flammable liquid

IMDG-Nombre técnico: ADHESIVES containing flammable liquid

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 3

IATA-Clase: 3

IMDG-Clase: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: II
IATA-Grupo de embalaje: II
IMDG-Grupo de embalaje: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Agente contaminante del mar: Sí
Contaminante ambiental: Sí
IMDG-EMS: F-E, S-D

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 3
ADR-Número de identificación del peligro: 33
ADR-Disposiciones especiales: 640C
ADR-Código de restricción en túnel: 2 (D/E)

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 353
IATA-Carga del avión: 364
IATA-Etiquetado: 3
IATA-Peligro secundario: -
IATA-Erg: 3L
IATA-Disposiciones especiales: A3

Mar (IMDG)

IMDG-Código de estiba: Category B
IMDG-Nota de estiba: -
IMDG-Peligro secundario: -
IMDG-Disposiciones especiales: -
IMDG-EMS: F-E, S-D

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

VOC (2004/42/EC) : N.A. g/l

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP)

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

| Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1 (toneladas) | Requisitos de nivel inferior (toneladas) | Requisitos de nivel superior (toneladas) |
|--|---|---|
| el producto pertenece a la categoría: P5c | 5000 | 50000 |
| el producto pertenece a la categoría: E2 | 200 | 500 |

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 28, 29, 75

Sustancias SVHC:

Sustancias SVHC no están presentes en una concentración $\geq 0.1\%$ (w/w)

Regulaciones nacionales

Lagerklasse (TRGS-510): 3 - Flammable liquids

Clase de peligro alemana para las aguas (WGK)

Clase 3: muy peligroso.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

| Código | Descripción |
|---------------|---|
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

| Código | Clase y categoría de peligro | Descripción |
|---------------|-------------------------------------|--|
| 2.6/2 | Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, Categoría 2 |
| 3.10/1 | Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, Categoría 1 |
| 3.2/2 | Skin Irrit. 2 | Irritación cutánea, Categoría 2 |
| 3.3/2 | Eye Irrit. 2 | Irritación ocular, Categoría 2 |
| 3.8/3 | STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3 |
| 4.1/C2 | Aquatic Chronic 2 | Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 2 |

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

| | |
|--------|---|
| 2.6/2 | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| 3.2/2 | Método de cálculo |
| 3.3/2 | Método de cálculo |
| 3.8/3 | Método de cálculo |
| 3.10/1 | Método de cálculo |
| 4.1/C2 | Método de cálculo |

Si es apropiado, las disposiciones específicas en relación con la posible capacitación para los trabajadores se mencionan en la Sección 2. Cualquier capacitación relacionada con la seguridad en el lugar de trabajo, en cualquier caso, se refiera a una evaluación de riesgos que debe ser realizada por un oficial de seguridad de la compañía teniendo en cuenta las específicas condiciones operativas y ambientales en las que se utilizan los productos.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: KAFH
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información